

GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que para normalizar el desenvolvimiento interno del Palacio de Gobierno, es necesario proceder a la designación del personal superior de la Presidencia de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-Desígnase Secretario Privado de S.E., al ciudadano Dr. Rolando Hurtado.

El señor Ministro Secretario General de la H. Junta Militar de Gobierno, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS ORTUÑOPresidente de la Junta Militar de Gobierno, Marcelo Galindo, Ministro Secretario General de la Presidencia